Oficina Técnica para el FORTALECIMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA

RESUMEN EJECUTIVO

Informe **INF/AI N° 0013/2026 OFEP/2026-01835** del 31 de agosto de 2026; Segundo seguimiento a la implantación de la recomendación de auditoria establecida en el Informe INF/AI N° 0006/2025 OFEP/2025 – 00319, respecto a la Auditoria de Confiabilidad de los Estados Financieros de la OFEP, gestión 2024.

Objetivo

Determinar si la recomendación contenida en el inciso c) del Informe de Auditoría INF/AI N° 006/2025 OFEP/2025-00319 de 26 de febrero de 2025, fue implantada por la Unidad Administrativa Financiera de la Oficina Técnica para el Fortalecimiento de la Empresa Pública, según lo previsto en el Formato N° 2 de *"Cronograma de Implantación de Recomendaciones"*.

Objeto

El objeto del seguimiento lo constituyó la documentación de respaldo sobre las acciones efectuadas por la Unidad Administrativa Financiera, respecto al cumplimiento de la recomendación contenida en el inciso c) del Informe de Auditoría INF/AI N° 006/2025 OFEP/2025-00319.

Conclusión

Como resultado del segundo seguimiento a la implantación de la recomendación expuesta en el inciso c) del Informe de Auditoria INF/AI N° 0006/2025 OFEP/2025-00319 de 26 de febrero de 2015, referido a la "Auditoria de Confiabilidad de los Estados Financieros de la Oficina Técnica para el Fortalecimiento de la Empresa Pública, Gestión 2024", se concluye que la recomendación objeto de seguimiento se encuentra cumplida.

Recomendación

Por lo expuesto anteriormente, auditoria interna procederá al archivo del presente informe de seguimiento, así como de sus antecedentes, toda vez que la recomendación objeto de seguimiento se encuentra cumplida.

La Paz, 31 de agosto de 2026

Lic. Vladimir Hugo Copa Mayta
AUDITOR INTERNO
Oficina Técnica para el Fortalecimiento de la Empresa Pública - OFEP

VHCM
c.c. AI